Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

En la Villa de Madrid a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil setecientos noventa y dos ante el Señor Don Juan Antonio Gonzalez Alcalde de Casa y Corte por su Magestad, y Escribano de Camara del Juzgado de lo Criminal de esta Corte parecieron Don Juan Gimenez Vecino de esta Villa, y Don Salvador Carmona Vecino de la Villa de Alcala de Henares, y dijeron que por quanto entre ellos se ha seguido pleito criminal sobre que el dicho Don Salvador Carmona dijo al dicho Don Juan Gimenez que le habia dado una puñalada, y le habia herido en la cara, y en la mano izquierda, y que le habia quitado un Reloj de oro, y otras cosas, y que para evitar mas pleitos, y disgustos, y que no se siga mas perjuicio a ninguno de los dos, se han convenido, y ajustado en la forma siguiente.

Salvador Carmona

Juan Gimenez